COMANDO DE LA ARMADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

Jefatura

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2012
ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 40/2012**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC institucional Nº 242.795**, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs 12.278.535.- (Guaraníes Doce millones doscientos setenta y ocho mil quinientos treinta y cinco).**

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **ROBERTO CARLOS MENDEZ GAMARRA, CARLOS RAMON BAREIRO DRUDIS, AREA INFORMATICA S.R.L., DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., COMPUTERS SERVICES S.R.L., NEOTEK S.A.,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día viernes 10 de agosto de 2012, a las 09:30 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 09:45 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 71/2012**, en la cual textualmente expresa:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	INFOSYSTEMS	10.732.000.-	COMPLETA
2	SDA PARAGUAY S.A	11.948.500.-	COMPLETA
3	V.R. S.A	16.280.000.-	COMPLETA
4	P & C SERVIS	19.795.969.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Infosystems	SDA Paraguay S.A	V.R. S.A	P & C Servis
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	--	SI	SI	--
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	--	SI	SI	--
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR LOTES,** la empresa **INFOSYSTEMS,** presenta la oferta más económica para los lotes N° 1, 2, y 3, y la misma pasara a ser evaluada conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial **INFOSYSTEMS,** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.2 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, y el oferente **INFOSYSTEMS,** luego de un análisis cualitativo de su respectiva oferta, se constato que la mencionada empresa no presenta planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados según textualmente en el **ACTA DE APERTURA N° 71,** según el Art. N° 60 del Decreto N° 21.909/03, si una oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC y que en el punto 2 expresa: ***"El formulario de oferta este debidamente completado y firmado"***, que según el Art. N° 58 del mismo Decreto en el punto 3, ***"que la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados podrá ser rechazada por la Convocante"***, y atendiendo que la empresa **INFOSYSTEMS,** no especifica marca y procedencia en el ítem N° 10 del lote N° 1, ítem N° 6 del lote N° 2 e ítem N° 4 del lote N° 3, se procede a desestimar su oferta, pasándose a evaluar la siguiente mejor oferta que es la presentada por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** la cual presenta la oferta mas económica para los lotes N° 1, 2 y 3, teniendo en cuenta la corrección de errores aritmético dentro de la planilla de ofertas y respetando los precios unitarios ofertados por la mencionada y luego de un análisis cualitativo de su respectiva oferta la misma se ajusta a lo solicitado por lo que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante.

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

El oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos y por lo cual está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.;** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los productos ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "**oferta más baja**" y :

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigido, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios

presentados por el mismo, se adecua a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley Nº 4.581**que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012** y la **Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 242.795,** recomendamos los siguientes:

1º.- **APROBAR** el resultado del Análisis y Recomendar la Adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2012**, para la **"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA"**, a favor de la firma comercial que se especifica a continuación:

a) **SDA PARAGUAY S.A.**, para los Lotes Nº 1, 2 y 3, hasta la suma de **Gs. 11.429.500.- (Guaraníes Once millones cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, fueron consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2º.- **DISMINUIR,** las cantidades estipuladas inicialmente previstas para el presente llamado, de manera tal a ajustar de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria destinada a cada unidad de la Armada.

3º.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P.	Prog.	Sub-Prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	Monto
2	1	1	10	11	260	200	Servicios Técnicos y Profesionales	**5.059.500.-**
2	1	4	30	11	260	240	Servicios Técnicos y Profesionales	**5.877.000.-**
2	1	6	10	11	260	260	Servicios Técnicos y Profesionales	**493.000.-**
TOTAL.....								**11.429.500.-**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 10 de agosto de 2012.-

PEDRO VERA VILLAR
SO 3º F – MIEMBRO UOC Nº 3

JULIO MEDINA ALCARAZ
TTE C INT – MIEMBRO UOC Nº 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – JEFE UOC Nº 3

ANEXO A:

CD Nº 40/2012 "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA COMPUTADORA" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – SDA PARAGUAY S.A.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.					
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant. Adj.	Cant. Llamado
LOTE Nº 1 - COMAR								
1	43233205-001	Instalación de Software Antivirus, equipos informáticos y repuestos.	SDA	Paraguay	Unidad	Unidad	5	5
2	43222609-001	Router	TP-LINK	Taiwan	Unidad	Unidad	1	1
3	43211606-009	Lector DVD	Lite On	Taiwan	Unidad	Unidad	3	3
4	43211901-001	Monitor 14 " LCD	AOC	Taiwan	Unidad	Unidad	3	4
5	32101601-001	Memorias de RAM 2GB	Markvision	Taiwan	Unidad	Unidad	4	4
6	43201803-001	Disco Duro 512 MB	Samsung	Corea	Unidad	Unidad	3	3
7	43201803-001	Disco Duro 250 MB	Samsung	Corea	Unidad	Unidad	2	2
8	43201404-001	Placas madre sata	As rock	Taiwan	Unidad	Unidad	3	4
9	43211708-003	Mouse usb	Verbatim	Taiwan	Unidad	Unidad	4	4
10	43201538-001	Cooler para procesador	Generico	Taiwan	Unidad	Unidad	4	4
11	43211706-002	Teclado USB	Satellite	Taiwan	Unidad	Unidad	5	5
LOTE Nº 2 - COMAVAN								
1	43201404-001	Placa de red	TP-LINK	Taiwan	Unidad	Unidad	4	4
2	43201531-001	Tarjeta de video	Zotec	Taiwan	Unidad	Unidad	6	6
3	32101601-002	Memoria de 512 MB DDR-SDRAM	Samsung	Corea	Unidad	Unidad	2	2
4	43211601-001	Gabinete	Satellite	Taiwan	Unidad	Unidad	11	11
5	43211601-002	Fuente para Gabinete	Generico	Taiwan	Unidad	Unidad	11	11
6	43201502-	Tarjeta de sonido	Generico	Taiwan	Unidad	Unidad	6	6

	001							
7	43211706-002	Teclado USB	Satellite	Taiwan	Unidad	Unidad	5	5
8	43211708-002	Mouse Óptico	Verbatim	Taiwan	Unidad	Unidad	5	5
9	39121004-001	UPS de 1 KVA	APS	Taiwan	Unidad	Unidad	3	3
10	43202005-004	Memoria USB 4GB	Kingston	Taiwan	Unidad	Unidad	4	4
LOTE Nº 3 - DISIA								
1	43202005-006	Memoria USB 8GB	Kingston	Taiwan	Unidad	Unidad	2	2
2	43211706-002	Teclado USB	Satellite	Taiwan	Unidad	Unidad	7	7
3	43211708-002	Mouse Óptico	Verbatim	Taiwan	Unidad	Unidad	2	2
4	43201502-001	Tarjeta de sonido	Generico	Taiwan	Unidad	Unidad	2	2
5	43201404-001	Placa de red	TP-LINK	Taiwan	Unidad	Unidad	3	3

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

JULIO MEDINA ALCARAZ
TTE CANT – MIEMBRO UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – JEFE UOC N° 3